

Regularícese Cometido Funcional a Encargado
Convivencia Escolar Departamento de Educación de
Lota.

LOTA, 30 JUL. 2018

DECRETO D.E.M. N° 2782.-1 (c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Encargado
Convivencia Escolar del Departamento de Educación de Lota Don: **CRISTIAN
VILLEGAS DEL RIO**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden
del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N°
1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE a Encargado Convivencia Escolar del
Departamento de Educación de Lota Don: **CRISTIAN VILLEGAS DEL RIO, RUT**
el cometido funcional, para asistir a Juzgado y Corte de
Apelaciones, el día 23 de abril de 2018, en la Comuna de Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/JRAZ/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo